



Ponencia de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Exención Contributiva Industrial (OEI), Lcda. Elizabeth Aponte Rivera ante la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado y de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para la Justificación del Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2016- 2017

Estimados Presidentes:

A través de los logros y el Plan de Trabajo que expondré a continuación, propongo justificar el presupuesto que el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Alejandro García Padilla, ha recomendado para el nuevo año fiscal 2016-2017.

DESCRIPCION DE LA AGENCIA

La Oficina de Exención Contributiva Industrial (OEI) está adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Es la Oficina que administra las leyes de incentivos económicos número 8-1987, 135-1998, 73-2008, 83-2010, 20-2012, 22-2012, 273-2012 75-2013 y 1-2011, asegurando que Puerto Rico se mantenga competitivo tanto a nivel local y mundial como localización para hacer negocios.

Todas las leyes antes citadas disponen que la radicación y el trámite de las solicitudes de los incentivos que las mismas ofrecen se presenten ante la Oficina de Exención Contributiva Industrial.

La misión de la Oficina es viabilizar el otorgamiento, vigencia y cumplimiento de los términos y condiciones de las exenciones contributivas en armonía con la política económica del país, como incentivo para lograr atraer, establecer, desarrollar y retener el mayor número posible de industrias, inversionistas y capital; para crear más y mejores empleos directos e indirectos y contribuir al crecimiento industrial y económico de Puerto Rico.

PRESUPUESTO

El presupuesto consolidado recomendado a la Oficina de Exención Contributiva Industrial para el Año Fiscal 2016-2017 asciende a **\$1,200,000** con cargos a Ingresos Propios. Es importante señalar que la OECI **NO** carga sus gastos al presupuesto del fondo general. Estos fondos permiten viabilizar el establecimiento, desarrollo y permanencia de las industrias e individuos para lograr que aporten al crecimiento industrial y económico de la Isla.

Los ingresos propios que genera esta Oficina, provienen de los recaudos por concepto de los cargos por tramitar las solicitudes de exención contributiva, enmiendas, radicación de informes anuales y toda transacción relacionada a éstos que hacen los

negocios e industrias para mantenerse disfrutando de los beneficios otorgados por la Ley y cumplir con la creación y retención de empleos.

En el presente año fiscal 2015-2016, la OECI proyecta generar ingresos ascendentes a **\$1,326,391.00**. Durante los pasados cinco años los ingresos generados por la Oficina fueron para el AF 2010-2011 la cantidad de \$858,643, AF 2011-2012 la cantidad de \$908,605.00, AF 2012-2013 la cantidad de \$937,545.00, AF 2013-2014 la cantidad de \$870,650 y en el AF 2014-2015 la cantidad de \$1,167,050.00.

A continuación, se incluye desglose mensual de recaudos de los pasados cinco años y del corriente. En el presente año 2015-2016, los meses de marzo a junio de 2016 son proyectados:

	2010-2011	2011-2012	2012-2013 *	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Julio	\$59,350	\$76,700	\$105,425	\$73,250	\$92,875	\$91,050
Agosto	\$111,250	\$130,500	\$169,400	\$123,600	\$145,875	\$136,650
Septiembre	\$69,050	\$67,400	\$56,200	\$55,000	\$53,500	\$117,200
Octubre	\$73,500	\$58,750	\$76,100	\$70,650	\$70,650	\$106,601
Noviembre	\$70,450	\$70,625	\$59,400	\$59,150	\$71,300	\$101,000
Diciembre	\$83,550	\$81,925	\$69,920	\$98,900	\$118,250	\$178,190
Enero	\$45,575	\$74,200	\$49,100	\$43,750	\$99,350	\$99,850
Febrero	\$50,600	\$47,825	\$51,250	\$70,250	\$63,700	\$105,850
Marzo	\$51,750	\$50,200	\$56,100	\$65,400	\$125,000	\$80,000
Abril	\$55,000	\$47,650	\$49,800	\$50,750	\$119,550	\$120,000
Mayo	\$119,100	\$99,400	\$127,100	\$86,801	\$94,150	\$110,000
Junio	\$69,468	\$103,430	\$67,750	\$73,150	\$112,850	\$80,000
TOTAL	\$858,643.48	\$908,605.00	\$937,545.00	\$870,650.98	\$1,167,050.00	\$1,326,391.00

Entre el año fiscal 2014-2015 y el corriente se contempla un aumento en ingresos de \$159,341.00. El mismo responde al alto impacto de solicitudes que se han recibido y se están tramitando para recibir los beneficios de las leyes 20-2012 y 22-2012.

NÓMINA

La Oficina de Exención Contributiva Industrial cuenta con una Estructura Organizacional aprobada por la Oficina de Gerencia y Presupuesto. Tenemos veintidós (22) plazas de entre las cuales, seis (6) son de confianza y dieciséis (16) son de carrera. Únicamente catorce (14) de dichos puestos están ocupados.

La partida separada en nómina para el año fiscal 2016-2017 asciende a \$826,000.00, representando un sesenta y nueve por ciento (69%) del presupuesto total recomendado.

Durante los pasados años fiscales la partida separada en nómina fue de \$961,000 para el AF 2014-2015 y 2013-2014, \$825,000 para el AF 2012-2013 y \$797,000 para el AF 2011-2012. Durante el AF 2012-2013 se reflejó un aumento en nómina ascendente a \$136,000, no obstante, para el AF 2014-2015, AF 2015-2016 y 2016-2017, la partida en nómina permanece igual.

Es importante aclarar que el incremento en nómina para el AF 2014-2015 se debió a la intención de crear y ocupar dos (2) puestos de abogado en dicho año. A pesar de la proyección, solamente se pudo completar un nombramiento en el servicio de confianza efectivo al 1 de junio de 2015. Esperamos completar el otro nombramiento durante el presente año AF 2015-2016.

El gasto total acumulado de nómina al 30 de junio de 2016 será de \$752,319, con cargos a ingresos propios.

Según proyectado, la cuantía de fondos recomendados para el AF 2016-2017 cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios requeridos.

Se incluye lista de contratos. Anejo A

DEUDAS POR COBRAR

La Oficina de Exención Contributiva Industrial siempre ha completado los años fiscales sin deudas por cobrar. No tiene deudas con instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

DEUDAS POR PAGAR

Nombre Suplidor	Descripción	Cantidad
Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)	Programa CRM (balance al 8-mar-16)	\$832.09
Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)	Alquiler de computadoras (Balance de los últimos tres mes del AF 15-16 @ 287.38 c/u)	\$862.14
Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)	Alquiler de Oficina 105 (Balance del último mes de junio 2015 del AF 15-16)	\$6,956.39
FusionWorks Inc.	Programa CRM	\$15,800.00
Balance Adeudado AF 2015-2016		\$23,621.53

AHORROS GENERADOS

La Oficina de Exención Contributiva Industrial ha realizado varios ajustes en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 66. A continuación le informo las medidas tomadas sobre los siguientes artículos:

a. Reducción de contratación de servicios profesionales (Art. 6)

A raíz de las obligaciones que imponen las leyes 20-2012, 22-2012 y 73-2008 en la implementación de un sistema de verificación de antecedentes para los casos evaluados bajo las leyes 20/22/73 y con el diseño y mantenimiento de la plataforma operacional de la Oficina, no se pudo cumplir con la reducción de contratación de servicios profesionales, según se estipula el Artículo 6. Estos contratos han sido facilitadores de la evaluación y procesamiento más expedito de las solicitudes. Aparte de que se cumple con el movimiento a trámite electrónico de los procesos, según se establece en todas esas leyes.

b. Ajustes en tarifas en servicios comprados y profesionales (Art. 7)

La OEI realizó ajustes en la tarifa de servicios comprados de Arrendamiento de Fotocopiadoras, ejerciendo una reducción de \$714.00 mensuales a \$642.00 mensuales, logrando un ahorro equivalente a un diez por ciento (10%) en el AF 2014-2015.

En adición, se redujo el gasto de combustible en un setenta y tres por ciento (73%). Se logró una reducción de \$3,000.00 a un gasto total proyectado en dicha partida al 30 de junio de 2016 de \$8,000.00. Esto responde al hecho de que gran parte del trabajo que se genera se envía electrónicamente a las agencias concernidas y municipios y no mediante el uso de mensajería interagencial. Esto ha sido uno de los beneficios de tramitar electrónicamente las solicitudes.

c. Reducción en el gasto de nómina de empleados de confianza (Art. 8)

La Oficina solamente tiene dos (2) puestos ocupados en el servicio de confianza, el puesto de Director Ejecutivo y el de Ayudante Especial. Todos los otros puestos de confianza se encuentran vacantes, a estos efectos no hay reducción en el gasto de nómina de los empleados de confianza.

d. Ocupación de puestos vacantes (Art. 9)

No se han ocupado puestos vacantes en el servicio de carrera de la OEI. No obstante, efectivo al 1 de junio de 2015 se ocupó un puesto de confianza. La Oficina cuenta con una estructura organizacional aprobada de veinte y dos (22), de los cuales únicamente catorce (14) están ocupados, que incluye dos (2) de confianza y doce (12) de carrera

e. Traslado y destakes administrativos (Art. 10)

La Oficina no tiene empleados en traslado o destakes administrativos.

f. Concesión de aumentos en beneficio económico o compensación monetaria extraordinaria (Art. 11)

La OECI no ha otorgado aumentos o compensación monetaria extraordinaria a sus empleados.

- g. Prohibiciones respecto al uso de escoltas, viajes, contratación de servicios, entre otros (Art. 21)

La OECI no hace uso de escoltas, no realiza viajes y no ha otorgado contratos de servicios.

- h. Plan de reducción de gastos y contratos por concepto de arrendamiento (Art. 22)

La Oficina de Exención Contributiva Industrial está ubicada en el Edificio de la Compañía de Fomento Industrial. A estos efectos, mantenemos un Contrato de Arrendamiento el cual se renueva anualmente.

- i. Plan de reducción de consumo energético y disposiciones sobre el consumo del servicio de acueductos y alcantarillados (Art. 23)

En el Contrato de Arrendamiento que la Oficina mantiene con la Compañía de Fomento Industrial está incluido el consumo energético y el servicio de acueductos y alcantarillados.

METAS DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO

1. Reingeniería operacional a la luz de la implementación de la Ley 211 de PreRetiro. La Plataforma operacional de la OECI requiere una nueva forma de manejar los procesos y persigue mayor eficiencia y celeridad en los procesos
2. Recapacitación del Personal en los casos que sea necesario en el manejo de herramientas implementadas.

3. Seguir reduciendo el plazo de trámites en los procesos de casos pero manteniendo los estándares más altos de calidad.

AREAS PROGRAMATICAS

LOGROS

1. Peticiones de Exención Contributiva

Durante el presente Año Fiscal, desde el 1 de julio de 2015 hasta el día de hoy martes, 8 de marzo de 2016, se radicaron 44 solicitudes de exención contributiva bajo la Ley Núm. 73-2008; 10 solicitudes bajo la Ley Núm. 83-2010; 183 solicitudes bajo la Ley Núm. 20-2012; 253 bajo la Ley Núm. 22-2012; 8 solicitudes bajo la Ley 273-2012.

Durante el mismo periodo se han aprobado 6 casos bajo la Ley 135-1997, los cuales generan o mantienen **84** empleos, 33 bajo la Ley Núm. 73-2008, los cuales ayudan a crear o mantener **1,894** empleos, 85 bajo la Ley 20-2012, los cuales generan **255** empleos, 7 bajo la Ley 83-2010, los cuales generan o mantienen **70** empleos, 171 casos bajo la Ley Núm. 22-2012. Para un total de empleos creados o mantenidos de **2,303**.

2. “DDEC Online Application Platform”

El 1 de mayo de 2015, se realizó el lanzamiento de la plataforma “DDEC Online Application Platform” en conjunto con el Departamento de Desarrollo Económico (DDEC). En dicha plataforma se trabajó la implantación del Sistema de Automatización de Proceso de Casos y Servicio al Cliente. El proceso de casos se corre, por disposición de las Leyes de Incentivos vigentes, a través de la Oficina.

El programa permite que las agencias gubernamentales y los clientes externos puedan procesar sus transacciones con la OECI, a través de la página en Internet, esto cumpliendo con lo dispuesto en la Sección 12(f) de la Ley Núm. 73-2008. Dicha Sección establece que la Oficina de Exención Contributiva Industrial establecerá los sistemas necesarios para facilitar la radicación y transmisión electrónica de solicitudes de exención y documentos relacionados, de manera que se agilice la consideración interagencial de solicitudes de exención y los procesos en general. De otra parte, al cumplir el objetivo relacionado con la radicación electrónica de los informes anuales, registraremos de forma automática el cumplimiento o incumplimiento de los negocios exentos con las disposiciones de su decreto, lo cual constituye un mecanismo de fiscalización y auditoría que, a su vez, nos permitirá tomar las acciones administrativas pertinentes, de manera ágil y efectiva.

Metas

1. La OECI espera terminar el año contributivo con un aumento significativo en nuevas solicitudes y casos procesados, particularmente para las Leyes 20, 22 y 273.

2. Como parte del proceso de mecanización de procesos, la OECl espera reducir el tiempo de trámite de los casos.
3. A través de la nueva Plataforma operacional se generará información relativa a desarrollo económico con más celeridad, cumpliéndose con los requisitos de la Sección 18 de la Ley 73. La Plataforma permitirá la generación de información relacionada a diferentes aspectos de desarrollo económico.
4. Uso más efectivo de recursos humanos. La implementación de la Plataforma va de la mano con nuevos modelos operacionales.

Agradecemos la oportunidad de deponer ante esta Honorable Comisión para justificar el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2016-2017. Quedamos a su disposición para contestar las preguntas que deseen formularnos.

Respetuosamente sometido,

A handwritten signature in blue ink that reads "Elizabeth Aponte Rivera". The signature is fluid and cursive, with the first name "Elizabeth" being the most prominent part.

Elizabeth Aponte Rivera

Directora Ejecutiva

OFICINA DE EXENCION CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL
Registro de Contratos Vigentes durante AF2015-2016

Num. Contrato	Nombre Contratista / Seg Soc.	Descripción del Equipo, Servicio o Producto	Fechas:	Exento	Enmiendas	Cuantía Annual	Cuantía Total
2014-000006	Compañía de Fomento Industrial y Dpto. De Desarrollo Economico & Comercio	Contrato Interagencial	Firmado:	NO	SI		
		Programa de Computadora CRM	Vigencia Desde: 8-Abril-2014				
	660-29-2871		Vigencia Hasta: 30-Diciembre-2014			\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
	188-Acuerdo Colaborativos.	Fecha de Radicado al Contralor					
2014-000006-A	Compañía de Fomento Industrial y Dpto. De Desarrollo Economico & Comercio	Contrato Interagencial	Firmado: 6-23-2014	NO	SI		
		Programa de Computadora CRM	Vigencia Desde: 8-Abril-2014				
	660-29-2871	Clausura Adicional (FusionWorks) Extesion Tiempo	Vigencia Hasta: 30-Diciembre-2014			\$ -	\$ -
	188-Acuerdo Colaborativos.	Fecha de Radicado al Contralor	1-julio-2014				
2014-000006-B	Compañía de Fomento Industrial y Dpto. De Desarrollo Economico & Comercio	Contrato Interagencial	Firmado: 22-Diciembre-2014	NO	SI		
		Programa de Computadora CRM	Vigencia Desde: 1-Enero-2015				
	660-29-2871	Clausura Adicional (FusionWorks) Extesion Tiempo	Vigencia Hasta: 30-Junio-2015			\$ -	\$ -
	188-Acuerdo Colaborativos.	Fecha de Radicado al Contralor	26-Jan-2015				
2014-000006-C	Compañía de Fomento Industrial y Dpto. De Desarrollo Economico & Comercio	Contrato Interagencial	Firmado:	NO	SI		
		Programa de Computadora CRM	Vigencia Desde: 30-Junio-2015				
	660-29-2871	*Extension de tiempo	Vigencia Hasta: 30-Septiembre-2015			\$ -	\$ -
	188-Acuerdo Colaborativos.	Fecha de Radicado al Contralor	15-Julio-2015				
2015-000001	RICOH PUERTO RICO	Servicios en Alquiler	Firmado: 5-Agosto-2014	NO	NO		
		Arrendamiento (2) Fotocopiadoras	Vigencia Desde: 8-Agosto-2014				
	660-49-8006		Vigencia Hasta: 4-Agosto-2019			\$ 7,708.00	\$ 38,520.00
	9-Ofrecer Equipo en Alquiler	Fecha de Radicado al Contralor	6-Aug-2014				60 meses
2015-000004	Fusionworks Inc.	DDEC Online Applications Platform	Firmado: 3-31-2015	NO	SI		
		Programa de Computadora CRM	Vigencia Desde: 31-Marzo-2015				
	660-60-6580	Cuenta: E1290	Vigencia Hasta: 30-Junio-2015			\$ 37,240.00	\$ 37,240.00
	21-Servicios relacionados a Sist. Información	Fecha de Radicado al Contralor	7-Apr-2015				

OFICINA DE EXENCION CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL
Registro de Contratos Vigentes durante AF2015-2016

Num. Contrato	Nombre Contratista / Seg Soc.	Descripción del Equipo, Servicio o Producto	Fechas:	Exento	Enmiendas	Cuantía Annual	Cuantía Total
2015-000004-A	Fusionworks Inc.	DDEC Online Applications Platform	Firmado:	NO	SI		
		Programa de Computadora CRM	Vigencia Desde: 30-Junio-2015				
	660-60-6580	*Extension de tiempo	Vigencia Hasta: 31-Diciembre-2015			\$ -	\$ -
	21-Servicios relacionados a Sist. Información	Fecha de Radicado al Contralor	7-Apr-2015				
2015-000005	Kroll Associates Inc.	Background Check	Firmado: 16-Abril-2015	NO	No		
Cuenta:			Vigencia Desde: 16-Abril-2015				
E1260-237-0350000-000-779-2009			Vigencia Hasta: 15-Abril-2016			\$ 37,500.00	\$ 150,000.00
	21-Servicios relacionados a Sist. Información	Fecha de Radicado al Contralor	23-Apr-2015				
2015-000006	Thomsom Reutero (GRC) Inc.	Background Cks	Firmado: 4-Junio-2015	NO	NO		
			Vigencia Desde: 4-Junio-2015				
	660-29-2871		Vigencia Hasta: 3-Junio-2017			\$ 11,800.00	\$ 11,800.00
	Consultoria -Sist. Información	Fecha de Radicado al Contralor	17-Junio-2015				
2016-000001	Pitney Bowes Puerto Rico, Inc.	Arrendamiento de Metro Postal	Firmado: 17-Junio-2015	NO	NO		
			Vigencia Desde: 1-Julio-2015				
	660-19-7611		Vigencia Hasta: 30-Junio-2016			\$ 1,092.00	\$ 1,092.00
	1-Ofrece Equipo en Alquiler	Fecha de Radicado al Contralor	1-Julio-2015				
2016-000002	INFO KEEPERS DE PUERTO RICO	Arrendamiento de Almacen para	Firmado: 6-Junio-2014	NO	NO		
		los expedientes de OECl	Vigencia Desde: 1-Julio-2015				
E2632-237-0350000-000-779-2009	660-67-7154		Vigencia Hasta: 30-Junio-2016			\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
E2990-237-0350000-000-779-2009	10-Ofrecer Inmueble en Alquiler	Fecha de Radicado al Contralor	1-Julio-2015				
2016-000003	COMPAÑIA FOMENTO INDUSTRIAL	Edf. Fomento (Ave. Roosevelt)	Firmado: 1-Junio-2015	NO	NO		
		Arrendamiento de Oficina #105	Vigencia Desde: 1-Julio-2015				
	660-29-2871		Vigencia Hasta: 30-Junio-2016			\$ 81,828.36	\$ 81,828.36
	10-Ofrecer Inmueble en Alquiler	Fecha de Radicado al Contralor	2-Julio-2015				

OFICINA DE EXENCION CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL
Registro de Contratos Vigentes durante AF2015-2016

Num. Contrato	Nombre Contratista / Seg Soc.	Descripción del Equipo, Servicio o Producto	Fechas:	Exento	Enmiendas	Cuantía Annual	Cuantía Total
2016-000005	Dpto. De Desarrollo Economico & Comercio 660-43-3481	Consultoria en materia Legal y	Firmado: 13-Julio-2015	NO	NO	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
		Administrativa.	Vigencia Desde: 13-Julio-2015				
			Vigencia Hasta: 30-Junio-2016				
	14-Servicios de Consultoria Administrativa	Fecha de Radicado al Contralor	3-Agosto-2015				
2016-000006	Administración de Servicios Generales 069-66-0001	Compra de Combustible, aceite y	Firmado:	NO	SI	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
		Lavado de Auto	Vigencia Desde: 10-Diciembre-2015				
			Vigencia Hasta: 2-Noviembre-2018				
	3-Compra de Materiales, Suministro y Efectos	Fecha de Radicado al Contralor	18-Diciembre-2015				
2016-000007	LEXISNEXIS RISK DATA RETRIEVAL SERVICES LLC 41-1815880	SERV. BACK GROUND CHECK	Firmado:23-Febrero-2016	NO	NO	\$ 2,880.00	\$ 2,880.00
			Vigencia Desde: 23-Febrero-2016				
			Vigencia Hasta: 22-Febrero-2017				
E1260-237-0350000-000-779-2009	10-Servicios de Consultoria	Fecha de Radicado al Contralor					